

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

Codi	44207
Nom	Fiscalitat de l'operacions financeres empresarials
Cicle	Màster
Crèdits ECTS	3.0
Curs acadèmic	2021 - 2022

Titulació/titulacions

Titulació	Centre	Curs	Període
2195 - M.U. en Finance Corporatives	Facultat d'Economia	1	Segon quadrimestre

Matèries

Titulació	Matèria	Caràcter
2195 - M.U. en Finance Corporatives	3 - Entorn	Obligatòria

Coordinació

Nom	Departament
CASTRO MAFE, SALVADOR	110 - Economia Aplicada
CILLERO SALOMON, PEDRO	110 - Economia Aplicada

RESUM

La fiscalidad de los productos bancarios y de las operaciones financieras constituye una de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de valorar una determinada operación empresarial, tanto desde la perspectiva personal como societaria. A partir de esta consideración, el objetivo de esta asignatura consiste en el análisis de todos los aspectos prácticos de la tributación del ahorro, la inversión financiera y las operaciones societarias y sus consecuencias e implicaciones fiscales.

La asignatura trata sobre los aspectos más influyentes del Sistema Fiscal Español en las decisiones de financiación empresarial, tanto desde la perspectiva de la empresa como de la de los accionistas: financiación propia vs. financiación ajena, deducibilidad de los gastos financieros y problemas de doble imposición; adquisición del inmovilizado, formas de financiación y de amortización e incentivos fiscales a la inversión.



Estos contenidos se analizan teniendo en cuenta las distintas figuras impositivas implicadas, con especial atención a la incidencia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido.

El objetivo general de la asignatura es introducir y familiarizar al alumno en el estudio de las operaciones financieras, tanto en la vertiente personal como en el marco de una actividad empresarial individual o societaria. Se pretende proporcionar una orientación que permita identificar las repercusiones tributarias derivadas de la realización de tales operaciones.

La primera parte, *Marco Tributario*, trata de presentar al alumno una visión global del sistema tributario español. Se realiza un análisis de los distintos tipos de tributos, los principios impositivos, los elementos generales de un impuesto y las normas básicas de aplicación. Además, se presentan los procedimientos generales y se repasan las infracciones, sanciones, reclamaciones y recursos en materia tributaria.

- La segunda parte del programa se dedica a analizar de forma detallada la *Fiscalidad de las Operaciones Financieras*. Para ello se utiliza una agrupación en grandes categorías: renta fija y variable, productos de ahorro y previsión social y otros productos financieros. En cada caso se hace un estudio específico del tratamiento fiscal de los productos, tanto individual como en el ámbito societario.
- Por último, la tercera parte del programa se dedica a desarrollar y aplicar los conocimientos anteriores en el ámbito de la *Planificación Fiscal*. Se trata de sistematizar el análisis, identificando y calculando las cargas fiscales de las distintas operaciones con el fin de poder evaluar la rentabilidad financiero-fiscal de las decisiones de inversión y endeudamiento, todo ello con el objetivo de optimizar las decisiones empresariales desde el punto de vista fiscal.

Con relación a las sesiones prácticas de la asignatura, éstas tienen como objetivo principal que los alumnos pongan en práctica todos aquellos conceptos, técnicas e instrumentos aprendidos en las clases teóricas.

CONEIXEMENTS PREVIS

Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

Altres tipus de requisits

Con referencia a los estudios impartidos en este módulo y materia, no se establecen requisitos previos de conocimientos aunque, lógicamente la asignatura tiene una relación evidente con los conocimientos previos impartidos en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, Grado de Economía y Grado de Finanzas y Contabilidad.

COMPETÈNCIES



2195 - M.U. en Finance Corporatives

- Que els estudiants posseïsquen les habilitats d'aprenentatge que els permeten continuar estudiant d'una forma que haurà de ser en gran manera autodirigida o autònoma.
- Capacitat per a preparar, redactar i exposar en públic informes i projectes sobre política econòmica i economia pública de manera clara i coherent, defensar-los amb rigor i tolerància i respondre satisfactòriament a crítiques sobre els mateixos.
- Ser capaç de buscar, seleccionar i valorar informació emanada dels diferents agents de l'entorn, a través de mètodes tradicionals i de les tecnologies de la informació i de la comunicació per a utilitzar-la de forma efectiva davant de problemes i situacions relacionades amb les finances corporatives.
- Treballar en equip amb eficàcia i eficiència tant en l'àrea financera com en les altres àrees funcionals de l'empresa.
- Prendre decisions tant individuals com col·lectives en la seua labor professional com a responsable financer de l'empresa.
- Construir una actitud proactiva davant dels possibles canvis econòmics i financers que es produeixen en l'àmbit de la seua labor professional com a responsable de les finances de l'empresa.
- Habilitats en la negociació i resolució de problemes i conflictes en l'àmbit economicofinancer de l'empresa.

RESULTATS DE L'APRENTATGE

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

Relacionar la toma de decisiones con implicaciones fiscales en un entorno económica complejo.

- Conocer y entender el lenguaje de la imposición.
- Adquirir y expresar unos conocimientos básicos sobre la financiación del Sector Público y el Sistema Fiscal Español.
- Poseer los conocimientos suficientes para analizar las implicaciones que tienen las normas fiscales sobre las decisiones que debe tomar la empresa.
- Capacidad para conocer y aplicar los beneficios fiscales para las empresas tanto individuales como societarias.
- Integrar en el análisis financiero las cargas y gravámenes de naturaleza tributaria y los incentivos fiscales derivados de distintas operaciones financieras.
- Analizar y determinar las consecuencias fiscales derivadas de la adquisición, posesión o transmisión de activos financieros para las empresas.

DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS



1.

2.

3.

VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes teoricopràctiques	25,00	100
Treball en grup	4,00	100
Tutories reglades	1,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGIA DOCENT

Tal como se indica en los apartados dedicados al Volumen de Trabajo y al Temario y Planificación Temporal, el desarrollo de esta asignatura semestral se estructura a lo largo de 5 semanas, en 10 sesiones de 3 horas de duración.

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problemas y prácticas. Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y fiscal, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>.

AVALUACIÓ



Según el "Reglamento de Evaluación y calificación de la UV para títulos de grado y máster" en el cual en su art. 6.6 se establece que:

"En todo caso, el estudiante tiene derecho a poder superar en segunda convocatoria la asignatura mediante la realización de un examen en el cual se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables, y a mantener la nota de aquellas no recuperables."

En el art. 6.5 se establece qué se entiende como actividad no recuperable del siguiente modo:

"Una actividad de evaluación continua será no recuperable cuando, por su naturaleza, no sea posible el diseño de una prueba que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en la segunda convocatoria. La condición de actividad no recuperable tiene que reflejarse en la guía docente de la asignatura o bien comunicarse al estudiante cuando ésta se plantee durante el curso."

Al objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación continua en el cual, se valorará con un 30% de la calificación final la asistencia, la participación en clase, la entrega de tareas y el trabajo continuo durante las sesiones del curso. Esta parte de la evaluación continua se considerará **no recuperable**.

El otro 70% de la calificación final se concretará en la **obligación de realizar y presentar un trabajo final de curso realizado en grupos de 2 o 3 personas (preferiblemente)**. Dichos trabajos serán presentados públicamente por sus autores a lo largo de las dos últimas sesiones del curso.

Los alumnos que por motivos debidamente justificados no puedan asistir a las diferentes sesiones del curso deberán ponerse en contacto con el profesor para acreditar los motivos y estudiar establecer un programa de trabajo alternativo.

REFERÈNCIES

Bàsiques

- Domínguez Martínez, J.M. / Econospérides (2013); La Tributación de las Operaciones Financieras. Marco Tributario, Planificación Fiscal y Casos Prácticos, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- Lefebvre. El Derecho (2020): Mementos Fiscal, Edersa-Ediciones Francis Lefevre, Madrid. Está accesible en la base de datos desde ordenadores conectados a la red informática de la Universidad de Valencia en la dirección <http://online.elderecho.com> o buscando en las bases de datos de la biblioteca <http://biblioteca.uv.es>.
- Sagués Cuxart, A. (2009): Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras, Profit Editorial,



Barcelona.

Complementàries

- - Agencia Tributaria (2020): Manual Práctico de Renta y Patrimonio 2019, Ministerio de Economía y Hacienda, se puede descargar en un archivo pdf en la página web de la Agencia Tributaria.
- Alberruche Herráiz, A. y otros (2008): Guía. Fiscalidad de las Operaciones Financieras, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- Albi Ibáñez, E. y González Páramo, J.M. (2009): Economía Pública I y II, Ariel Economía, Barcelona
- Albi Ibáñez, E., Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza, J.A. (2019): Sistema Fiscal Español I y II (10ª Ed. actualizada), Ariel, Barcelona.
- Bustos Gisbert, A. (2010): Lecciones de Hacienda Pública, Editorial, Colex, Madrid.
- CEF (2020): Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Casos prácticos, 9ª edición, coord. R. Alonso Alonso, Madrid.
- Borrás Amblar, Fernando; Navarro Alcázar, José Vicente (2019): Impuesto de Sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos. (2) Regímenes especiales. Centro de Estudios Financieros, Madrid.
- García Gómez de Zamora, Remedios y Ortega Carballo, Enrique (2019): Todo Sociedades 2019. CISS Editorial

Legislación:

- <http://www.boe.es/legislacion/codigos/>
- <http://www.agenciatributaria.es>

ADDENDA COVID-19

Aquesta addenda només s'activarà si la situació sanitària ho requereix i previ acord del Consell de Govern

La docencia será presencial, salvo que la situación sanitaria exigiese su paso a docencia virtual, en cuyo caso se realizarán clases por videoconferencia síncronas.
Los exámenes finales serán presenciales.